ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PASQUEL HGPM S.A."

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **HOLDING GRUPO PASQUEL HGPM S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Av. De los Shyris 186 y Av. 06 de Diciembre. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR ACCIONES	PORCENTAJE DE CAPITAL
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	5.200	5.200	52 %
Daniel Alejandro Pasquel Travez	2.400	2.400	24%
Verónica Maribel Pasquel Travez	2.400	2.400	24%
Total	**10.000**	**$ 10.000**	**100,00%**

Preside la Junta Héctor Guillermo Pasquel Meneses, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Verónica Maribel Pasquel Travez en su calidad de Gerente General de la compañía.

Sé declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y los Estados Financieros de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2019.**
5. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.**
6. **Resolución acerca de la retribución de los administradores de la compañía.**

La Secretaria procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Héctor Guillermo Pasquel Meneses: (52 % del capital social): "voto a favor de la moción";
- Daniel Alejandro Pasquel Travez: (24 % del capital social): "voto a favor de la moción";
- Verónica Maribel Pasquel Travez (24 % del capital social): "voto a favor de la moción".

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros. Se deja constancia Verónica Maribel Pasquel Trávez en calidad de accionista, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al expediente de esta Acta.

Punto No. 4
Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que la compañía en el ejercicio económico, ha generado pérdidas.

Una vez presentada la moción el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas quienes después de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad a favor de la moción presentada por los resultados del ejercicio económico 2019.

Punto No. 5
Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente de la junta mociona el nombre de ETL-EC AUDITORES S.A. para que desempeñe las labores de Auditor Externo para el ejercicio 2020. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta resuelve por unanimidad la moción propuesta, además se delega a Gerencia General para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

Punto No. 6
Resolución acerca de la retribución de los administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los Administradores en un documento aparte. Una vez presentada la moción. El Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas quienes después de las deliberaciones correspondientes resuelven aprobar por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el Presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.

Verónica Maribel Pasquel Trávez
Accionista
Secretaria de la Junta

Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Accionista
Presidente de la Junta

Daniel Alejandro Pasquel Trávez
Accionista

Lista de Asistentes

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PASQUEL HGPM S.A."

Quito, 13 de marzo del 2020.

Verónica Maribel Pasquel Trávez
Accionista
C.C. 1707070064
Ecuador
24% Capital

Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Accionista
C.C. 1702747930
Ecuador
52 % Capital

Daniel Alejandro Pasquel Travez
Accionista
C.C.1711607232
Ecuador
24% Capital